

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DE DAGUA
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali mayo de 2015**

CDVC-SOFP - 58

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DE DAGUA
2014**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada JOSE ELBER MINA CASTILLO

Auditor URIEL MONTOYA GARCIA

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	7
<i>3.2.2.1. Resultado Fiscal.</i>	7
<i>3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.</i>	8
<i>3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería</i>	9
<i>3.2.2.4. Evaluación documental de las reservas de apropiación excepcionales y cuentas por pagar</i>	9
4. ANEXOS	10

1. HECHOS RELEVANTES

El Hospital José Rufino Vivas de Dagua en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad en el ejercicio del cierre fiscal generó un Resultado Fiscal positivo por CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES (\$191 millones), los cuales en el proceso de la validación se aclararon.

Para el Cierre Fiscal de 2014, el Hospital José Rufino Vivas si arrojó en tesorería un faltante, presentando desequilibrio entre tesorería y presupuesto.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Recursos Propios por NOVENTA Y DOS MILLONES (\$92 millones).

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JOSE ELBER MINA CASTILLO

Gerente Hospital José Rufino Vivas

Calle 10 No 21 - 48

Dagua - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Cierre Fiscal del **Hospital José Rufino Vivas de Dagua**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control Financiero

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo por CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES (\$191 millones) valores que a la fecha de la validación del cierre ya se encuentran incorporados al presupuesto de la vigencia 2015.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria no se determinó un hallazgo administrativo

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad si debe constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría del cierre fiscal no se aclaró y justifico las observaciones presentadas.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2014, se estableció en el desarrollo del ejercicio del cierre fiscal se genera un resultado fiscal positivo de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES (\$191 millones), el cual en proceso de validación se concluye que este corresponda a valores los cuales se incorporan al presupuesto del 2015, ajustándose a la normatividad establecida por el estatuto orgánico de presupuesto.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En la vigencia fiscal 2013 no se realizó auditoria especial la cierre fiscal.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Hospital José Rufino Vivas ejecutó ingresos por SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES (\$6.562 millones) y comprometió gastos por SEIS

MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES (\$6.371 millones) generandoun Resultado Fiscal positivo de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES (\$191 millones), (Ver cuadro No. 1)

CUADRO 1

HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DE DAGUA									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	6.012.545.697	550.400.661	6.562.946.358	6.161.590.851	0	0	209.905.958	6.371.496.809	191.449.549
Fuente: Área Financiera									

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo SEIS MIL DOCE MILLONES (\$6.012 Millones), más Disponibilidad inicial DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES (\$241 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES (\$6.161 Millones), generando un saldo de NOVENTA Y DOS MILLONES \$92 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$37 millones), mas depósitos judiciales por \$55 millones se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos de la vigencia.(Ver cuadro No 2)

CUADRO 2

HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DE DAGUA				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
92.718.638	37.157.971	0	55.560.667	0
Fuente: Área Financiera				

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Hallazgo administrativo No 1

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó; que en las fuentes de Recursos Propios presento superávit por \$92 millones.

CUADRO 3

HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DE DAGUA				
Análisis Recursos a incorporar				
Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios				0
Fondos Especiales				0
S. G. P				0
Regalías				0
Otras D.E				0
Deducciones a favor de Terceros				0
Totales	92.718.638	0	0	92.718.638
Fuente: Area Financiera				

3.2.2.4. Evaluación documental de las reservas de apropiación excepcionales y cuentas por pagar

El Hospital en la vigencia fiscal 2014 no suscribió cuentas por pagar ni reservas de apropiación excepcionales.

4. ANEXOS

AUDITORIA ESPECIAL AL CIERRE FISCAL HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS DE DAGUA Vigencia 2014									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó; que en las fuentes de Recursos Propios presento superávit por \$92 millones.	El superávit arrojado de la vigencia 2014 por valor de \$92.718.638 fue adicionado al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2015 mediante acuerdo de junta directiva No. 10.04-001 del día 28 de febrero de 2015 y se adjuntan ejecuciones presupuestales donde se evidencia la adición.	A pesar que el hospital informa que incorporo el superávit por \$92 millones, la verdad es que debe corregir el acto administrativo, pues debido a los embargos el monto a incorporar es menor, pues de los \$55 millones que eran depósitos judiciales después del fallo al Hospital solo le quedaron recursos por Títulos Judiciales con los Números 469030001676932 por valor de 1.493.189,74 y el Titulo No. 469030001562525 por valor de \$15.883.322,74. Por tal razón el hospital ya se encuentra en proceso de legalizar el valor judicial castigado a nivel presupuestal y de caja.	X					
TOTALES				1					